

TRASLADO DE NULIDAD
(ART. 110 C.G.P.)
TRASLADO Nº18 DE FECHA 14/10/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
001	13001-33-33-003-2019-00041-00 (13001-33-33-002-2014-00336-01)	EJECUTIVO	JAIRO ANTONIO MONSALVO CRESCENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPPA	NULIDAD	PRINCIPAL	24/08/2022	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL 14/10/2022, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 14/10/2022.

EMPIEZA EL TRASLADO:18 /10/2022 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: 20/10/2022 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM



MÓNICA SOFÍA BLANCO MONTES

Secretaria



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 3005147933
Cartagena de Indias D. T. y C. -
Bolívar

